

CHACRAS DE CORIA,

22 JUL 2019

VISTO:

La NOTA-CUY: 9835/2019, en el cual el Secretario de Ciencia, Técnica, Posgrado y Vinculación Académica-Científica de esta Casa de Estudios, M. Sc. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY, solicita la modificación del nombre de la Secretaría a su cargo, por el nombre de Secretaría de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el M.Sc. LÓPEZ PLANTEY, motiva dicho pedido la ampliación de responsabilidades que la Secretaría posee actualmente, con un amplio desarrollo a nivel internacional, no reflejando el nombre actual todas las actividades que se llevan a cabo.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento considera pertinente el cambio de nombre de la Secretaría y sugiere utilizar el nombre de Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, en concordancia con la Secretaría de la Universidad.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 16 de mayo de 2019, se expidió al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- *Modificar* del nombre de la **SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y VINCULACIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA**, por el nombre de **SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO**, en concordancia con la Secretaría de la Universidad, a partir de la fecha de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Revisar y modificar la Ordenanza N° 524//11-CD. (Ord. 11/11-CS).

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

089

R.M.

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO